



**Informe de  
Actividades de la  
Unidad Telesalud del  
Instituto Nacional de  
Salud del Niño**

**ABRIL**

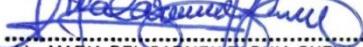
**AÑO, 2025**

*El presente documento realiza un abordaje de la gestión de la Unidad de Telesalud en el Instituto Nacional de Salud del Niño, dentro del marco de los ejes de Telemedicina, Telecapacitación, Telegestión y TeleIEC.*

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO**  
Unidad de TELESALUD  
Av. Brasil No 600 – Breña  
Teléfono: (01) 330 0066 - Anexo 6028



**MINISTERIO DE SALUD**  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

  
Lic. MARÍA DEL CARMEN TÁQUIA CUEVA  
C.E.P. 16924 R.E.E. 3064  
Coordinadora de la Unidad de Telesalud  
OEAIDE



### **Dirección General**

M.C. Carlos Luis Urbano Durand

### **Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia**

#### **Especializada – Dirección Ejecutiva**

M.C. Mary Patricia Saif Becerra

### **EQUIPO TECNICO DE LA UNIDAD DE TELESALUD:**

#### **Coordinadores de la Unidad de Telesalud**

Lic. María del Carmen Taquía Cueva

M.C. Danny Julián Díaz Carrasco

Lic. Enf. Melva Zamora Roncal

#### **Equipo Telemedicina: Teleinterconsultas y Teletriaje**

M.C. Justo Padilla Ygreda

Lic. Nidia Julca Pedraza

Lic. Rosario Isabel Jesús Malpartida

Rosa Angélica Carlos Espinoza

Jonathan Joel Montoya Maraví

Angelo Yamil Callupe Medina

#### **Sistema Informático**

Ing. Sistemas Jeimy Alejandra Urbina Gallardo

#### **Asistentes Administrativos**

Lic. Andrea Tais Saavedra Benites

Mariano Gustavo Román Cortez



## Contenido

I. EJE DE TELEMEDICINA: .....	1
i) TELEINTERCONSULTAS .....	1
1. Teleinterconsultas como institución consultora: .....	1
2. Teleinterconsultas como institución consultante: .....	10
ii) TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO, TELECONSULTA y TELETRIAJE .....	12
1. Atenciones por modalidad de Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta realizadas por personal médico y Otros Profesionales de la Salud en el mes: .....	12
3. Profesionales de la salud que realizan Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta: .....	13
4. Número de Atenciones por TELETRIAJE/ TELEORIENTACION .....	13
5. Atenciones por Consultorio Externo presencial, atención ambulatoria por médicos y otros profesionales de la salud .....	14
II. EJE TELECAPACITACIÓN .....	14
III. EJE TELEGESTIÓN .....	15
V. EJE TELE IEC .....	16



## I. EJE DE TELEMEDICINA:

Según Decreto Supremo N° 005-2021-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30421, Ley Marco de Telesalud, y del Decreto Legislativo N° 1490, Decreto Legislativo que fortalece los alcances de la Telesalud; se considera a la Telemedicina como uno de los Ejes de Intervención en Telesalud, que tiene los siguientes servicios: Teleinterconsulta, Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta, establecidos por el Ministerio de Salud mediante Resoluciones Ministeriales.

Dentro de este marco, en la actualidad, la oferta de Telemedicina INSN, son los cuatro servicios antes mencionados.

### i) TELEINTERCONSULTAS

1. Teleinterconsultas como institución consultora:

*1.1. Teleinterconsultas realizadas en el presente año, de manera trimestral y mensual:*

Durante el mes de **ABRIL** del 2025, el INSN **ejecutó 318 Teleinterconsultas como Institución consultora (LAB 2)**. El valor mencionado se presenta a continuación en la Tabla N° 1.

**Tabla N° 1**

<b>TOTAL DE TELEINTERCONSULTAS CONSULTOR (LAB 2)</b>													
<b>REALIZADAS DURANTE EL 2025</b>													
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>		<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>		<b>TERCER TRIMESTRE</b>		<b>CUARTO TRIMESTRE</b>							
<b>Enero</b>	368	<b>Abrial</b>	318	<b>Julio</b>	-	<b>Octubre</b>	-						
<b>Febrero</b>	401	<b>Mayo</b>	-	<b>Agosto</b>	-	<b>Noviembre</b>	-						
<b>Marzo</b>	368	<b>Junio</b>	-	<b>Setiembre</b>	-	<b>Diciembre</b>	-						
<b>Total: 1,137</b>		<b>Total: 318</b>		<b>Total: -</b>		<b>Total: -</b>							
<b>TOTAL: 1,455</b>													
Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN													

*1.2. Indicadores de Tiempo en las Teleinterconsultas realizadas en el INSN:*

En **ABRIL** 2025, para medir este indicador en el desarrollo de la Teleinterconsulta, se registraron fechas, horas y minutos de diferentes momentos del proceso:

- Gestión de la Teleinterconsulta
- Ejecución de la Teleinterconsulta
- Envío de respuesta de la Teleinterconsulta.

En el siguiente cuadro se podrá apreciar que, los tiempos promedio de cada momento del proceso desarrollado en el INSN han mejorado hasta cierta medida con respecto a los resultados del mes anterior:



Tabla N° 2

<b>TELEMEDICINA – TELEINTERCONSULTAS:</b> <b>INDICADORES DE TIEMPO Y SATISFACCIÓN</b> <b>ABRIL, 2025</b>	
a) Promedio del tiempo de gestionar una cita para una Teleinterconsulta, en días: se mide desde que ingresa el correo electrónico hasta el día del desarrollo de la reunión.	40 horas
b) Promedio del tiempo de ejecución de una Teleinterconsulta, en minutos: se mide desde que se conectan los profesionales, consultante y consultor, hasta que se despiden.	17 minutos
c) Promedio del tiempo de envío de respuesta de las Teleinterconsultas, en horas: se mide desde que se despide el consultor, hasta el envío del FATI respuesta, por correo electrónico.	17 horas
<i>Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA</i> <i>Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN</i>	

- a) *Gestión de la Teleinterconsulta (40 horas).* - A diferencia del mes pasado (42 horas), en este mes, se ocupó 2 horas menos agendar citas. Los factores para medir el tiempo de demora, varían y van desde la demora de las IPRESS solicitantes para completar los requisitos hasta la dificultad de ambas UPSS, para asistir a la hora indicada.
- b) *Ejecución de la Teleinterconsulta (17 minutos).* – En este mes, el promedio de la conexión de los profesionales para ejecutar la Teleinterconsulta fue de 1 minuto más respecto al mes pasado (16 minutos).
- c) *Envío de respuestas de Teleinterconsultas (17 horas).* – Comparando los resultados del mes anterior (12 horas), el presente mes tuvo un aumento de 5 horas.

Esta información nos ayudará a seguir mejorando la calidad de nuestro servicio, en cuanto a entregar a la IPRESS, una respuesta más oportuna.

#### *1.3 Tasa de Utilización de los Servicios de Telemedicina en el INSN (Teleinterconsulta, Teleconsulta y Telemonitoreo)*

Este indicador ha sido establecido por el MINSA con Decreto Supremo N° 036-2023-SA, documento que tiene como objeto definir los indicadores de desempeño y compromisos de mejora, a cumplir en el año 2025; así como los criterios técnicos para su aplicación e implementación; para percibir la entrega económica anual a la que hace referencia el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado.

Asimismo, los indicadores se enfocan a evaluar la amplitud de las prestaciones de Telemedicina, como son Teleinterconsulta, Teleconsulta y Telemonitoreo.



De lo antes expuesto se concluye que la telemedicina se alinea a las prioridades nacionales como la RIS y fortalece el Modelo del Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida, a la Persona Familia y Comunidad. Por ello, es necesario la continuidad del servicio Teleinterconsulta, a nivel nacional.

**Fórmula del indicador:**

Para establecimientos del II y III nivel será medido considerando el total de Atendidos por Teleinterconsultas – consultante y consultor, en relación al total de atendidos por consulta externa, multiplicado por 10,000.

Nº de atenciones por Teleinterconsulta síncrona o asíncrona, como consultante y consultor, registradas con CPMS 99499.11 (síncrona) y 99499.12 (asíncrona) sea LAB 1 o LAB 2	x 10,000 atenciones
Número de atenciones realizadas en el establecimiento de salud, por cualquier motivo de consulta, obtenida del registro en el HIS-MINSA	

Reemplazando la fórmula:

- Teleinterconsultas síncrona LAB 2 (INSN CONSULTOR) = **318**
- Número de atenciones realizadas en el establecimiento de salud, por cualquier motivo de consulta, obtenida del registro en el HIS-MINSA = **51,550**

Reemplazando la fórmula: 
$$\frac{318}{51,550} \times 10,000$$

**Tabla N° 3**

TASA DE UTILIZACIÓN DE TELEINTERCONSULTAS EN EL INSN ABRIL, 2025	
ATENDIDOS POR TELEINTERCONSULTA	Nº DE USUARIOS
0.0061688	10,000
<b>TASA: 61.69 %...</b>	
Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN	

*1.4 Demanda y Referencias de Teleinterconsultas INSN, como consultor:*

En el mes de **ABRIL** del 2025, el total de demanda para Teleinterconsulta fue de **417** solicitudes; de las cuales se respondieron 318 con especialista consultor.

La recepción de solicitudes por correo electrónico fue realizada por 2 auxiliares administrativos; estas fueron programadas con asesoría y participación de un profesional médico o de enfermería.

Los factores que no permitieron programar el 100% de la demanda en este mes, fueron:

- Pacientes con referencia aceptada para traslado al INSN u otras IPRESS
- Fallecimiento o alta del paciente
- Médico tratante desestima la solicitud por mejorar la evolución del paciente



Cabe mencionar que, el total de atenciones por Teleinterconsulta durante ABRIL 2025 (318), **316 fueron realizadas exclusivamente por personal médico** y de estas, 75 solicitaron transferencia al INSN. De los 75 casos con solicitud de transferencia, 46 pacientes tuvieron opinión favorable para ingresar a Hospitalización y 23 pacientes pudieron hospitalizarse en nuestra institución.

Los casos con opinión favorable de ingresar a hospitalización del INSN (46), fueron aquellos pacientes que reflejaron mayor complejidad diagnóstica; pero la aprobación de su traslado a nuestra institución, recae finalmente sobre los médicos de la Unidad de Referencia del INSN (CENARUE), en coordinación con los jefes de servicio y el jefe de guardia de emergencia.

Tabla N° 4

TELEMEDICINA – TELEINTERCONSULTAS DEMANDA y REFERENCIAS DE TELEINTERCONSULTA INSN COMO CONSULTOR, ABRIL 2025	
Demanda total de Teleinterconsultas por consultantes	417
Demanda de Teleinterconsultas resueltas por consultor <b>médico</b>	316
Nº de Referencias Solicitadas por las IPRESS para transferencia del paciente	75
Nº de Referencias Aceptadas <b>para hospitalización</b> , por el Teleconsultor	46
Nº de Referencias Aceptadas <b>para consulta ambulatoria</b> , por el Teleconsultor	38
Nº de Atenciones donde el médico indicó que no requiere <b>ningún tipo de referencia</b> (pueden continuar en su institución)	232
Nº de Atenciones donde el médico teleconsultor indicó que requiere seguimiento por la especialidad	77
Nº Referencias Ejecutadas (se hospitalizaron en nuestra institución, con aprobación de referencias y del jefe de guardia)	23
% Atención Resuelta por Teleinterconsulta	<b>75.78%</b> (316 de 417)
% de Atenciones donde el médico consultor indicó seguimiento por la especialidad, en relación a la demanda resuelta	<b>24.37%</b> (77 de 316)
% de referencias aceptadas a consulta ambulatoria INSN, en relación a la demanda de Teleinterconsultas, resueltas por consultor	<b>12.03%</b> (38 de 316)
% de referencias aceptadas a hospitalización INSN, en relación a la demanda de Teleinterconsultas, resueltas por consultor	<b>14.56%</b> (46 de 316)
% de referencias aceptadas a hospitalización, en relación al N° de referencias solicitadas	<b>61.33%</b> (46 de 75)
% de referencias ejecutadas en relación a la demanda resuelta de Teleinterconsulta, por consultor	<b>7.28%</b> (23 de 316)
% de Referencias ejecutadas en relación con el N° de referencias aceptadas a hospitalización, por el médico consultor	<b>50.00%</b> (23 de 46)
Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA	
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN	



***Demanda de Teleinterconsultas según grupo etario:***

En este mes, del 100% de demanda de Teleinterconsulta resuelta (318), el grupo etario “Menores de 1 mes” tuvo el mayor número de atenciones (32.08%) seguido de los “Mayores de 1 mes y menores de 1 año” (20.44%), mientras que los pacientes de 15 a 17 años figuraron como los de menor demanda (1.26%).

En cuanto al sexo, tuvimos una mayor demanda de pacientes de sexo femenino, representando el 50.63% del total, mientras que los pacientes de sexo masculino representaron el 49.37%.

A continuación, se adjunta la Tabla N° 5, registrando los pacientes atendidos según grupo etario y sexo:

**Tabla N° 5**

TELEMEDICINA – TELEINTERCONSULTAS: INSN CONSULTANTE						
Demanda Ejecutada según grupo etario y sexo						
Grupo Etario del Paciente	Sexo del Paciente				Total Cantidad / Porcentaje	
	Femenino Cantidad / Porcentaje		Masculino Cantidad / Porcentaje			
Menores de 1 mes	57	17.92%	45	14.15%	102	32.08%
Mayores de 1 mes y menores de 1 año	30	9.43%	35	11.01%	65	20.44%
De 1 a 4 años	19	5.97%	29	9.12%	48	15.09%
De 5 a 9 años	22	6.92%	25	7.86%	47	14.78%
De 10 a 14 años	30	9.43%	22	6.92%	52	16.35%
De 15 a 17 años	3	0.94%	1	0.31%	4	1.26%
<b>TOTAL</b>	<b>161</b>	<b>50.63%</b>	<b>157</b>	<b>49.37%</b>	<b>318</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

***1.6. Demanda de Teleinterconsultas según procedencia (regiones) e IPRESS:***

Durante el mes de **ABRIL**, las 318 atenciones estuvieron representadas en su mayor demanda por las instituciones de la Región Lima (20.75%). A estas le siguieron instituciones de la región de Junín con el 13.52% y la región Piura con el 9.43%. La tabla que a continuación se presenta, muestra la demanda de Teleinterconsultas del INSN Breña según Región / IPRESS.

**Tabla N° 6**

TELEMEDICINA – TELEINTERCONSULTAS:		
Demanda Ejecutada según región/IPRESS - INSN, ABRIL 2025		
REGIÓN / IPRESS	TOTAL ATENCIONES	PORCENTAJE
LIMA	66	20.75%
NACIONAL SERGIO E. BERNALES	17	5.35%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	8	2.52%
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	7	2.20%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ	7	2.20%



HOSPITAL VITARTE	4	1.26%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	4	1.26%
NACIONAL DOS DE MAYO	3	0.94%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	3	0.94%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	3	0.94%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	2	0.63%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	2	0.63%
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA	2	0.63%
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	2	0.63%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	2	0.63%
<b>JUNIN</b>	<b>43</b>	<b>13.52%</b>
REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL "EL CARMEN"	27	8.49%
HOSPITAL DE APOYO FELIX MAYORCA SOTO	5	1.57%
DE APOYO MANUEL HIGA ARAKAKI	4	1.26%
HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA	2	0.63%
HOSPITAL DE APOYO PICHANAKI	2	0.63%
CENTRO DE SALUD LA OROYA	1	0.31%
CENTRO DE SALUD SAN RAMON	1	0.31%
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO	1	0.31%
<b>PIURA</b>	<b>30</b>	<b>9.43%</b>
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU - COREA SANTA ROSA II-2	13	4.09%
HOSPITAL DE APOYO II - 2. SULLANA	8	2.52%
E.S II-1 HOSPITAL CHULUCANAS	5	1.57%
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES	4	1.26%
<b>ANCASH</b>	<b>21</b>	<b>6.60%</b>
VICTOR RAMOS GUARDIA - HUARAZ	11	3.46%
ELEAZAR GUZMAN BARRON	8	2.52%
HOSPITAL LA CALETA	2	0.63%
<b>LIMA PROVINCIA</b>	<b>16</b>	<b>5.03%</b>
HOSPITAL REZOLA	8	2.52%
HOSPITAL GENERAL DE HUACHO	5	1.57%
HOSPITAL DE BARRANCA	2	0.63%
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "DR. HIDALGO ATOCHE LOPEZ"	1	0.31%
<b>AMAZONAS</b>	<b>15</b>	<b>4.72%</b>
HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA	10	3.14%
HOSPITAL DE APOYO I SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA	4	1.26%
HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN	1	0.31%
<b>AYACUCHO</b>	<b>12</b>	<b>3.77%</b>
HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MIGUEL ANGEL MARISCAL LLERENA"	11	3.46%
HOSPITAL DE APOYO DE HUANTA "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	1	0.31%
<b>LORETO</b>	<b>11</b>	<b>3.46%</b>
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS	5	1.57%
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO "FELIPE SANTIAGO ARRIOLA IGLESIAS"	5	1.57%
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"	1	0.31%
<b>CAJAMARCA</b>	<b>11</b>	<b>3.46%</b>
HOSPITAL GENERAL JAEN	9	2.83%
HOSPITAL REGIONAL DE CAJAMARCA	2	0.63%
<b>HUANUCO</b>	<b>10</b>	<b>3.14%</b>
HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN	5	1.57%
HOSPITAL DE TINGO MARIA	5	1.57%



<b>CUSCO</b>	<b>9</b>	<b>2.83%</b>
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO	9	2.83%
<b>PUNO</b>	<b>9</b>	<b>2.83%</b>
MANUEL NUÑEZ BUTRON	5	1.57%
CARLOS MONJE MEDRANO	3	0.94%
SAN JUAN DE DIOS (AYAVIRI)	1	0.31%
<b>TACNA</b>	<b>9</b>	<b>2.83%</b>
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA	9	2.83%
<b>LA LIBERTAD</b>	<b>9</b>	<b>2.83%</b>
HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO	8	2.52%
REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO	1	0.31%
<b>SAN MARTIN</b>	<b>8</b>	<b>2.52%</b>
HOSPITAL DE TOCACHE	5	1.57%
HOSPITAL MOYOBAMBA	2	0.63%
HOSPITAL TARAPOTO	1	0.31%
<b>ICA</b>	<b>8</b>	<b>2.52%</b>
REGIONAL DE ICA	4	1.26%
HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA	3	0.94%
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO	1	0.31%
<b>UCAYALI</b>	<b>5</b>	<b>1.57%</b>
HOSPITAL AMAZONICO - YARINACOCHA	4	1.26%
HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA	1	0.31%
<b>APURIMAC</b>	<b>5</b>	<b>1.57%</b>
HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS	3	0.94%
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA	2	0.63%
<b>AREQUIPA</b>	<b>5</b>	<b>1.57%</b>
HOSPITAL III GOYENECHE	3	0.94%
HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA	2	0.63%
<b>CALLAO</b>	<b>4</b>	<b>1.26%</b>
HOSPITAL SAN JOSE	3	0.94%
NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	1	0.31%
<b>HUANCAYA</b>	<b>4</b>	<b>1.26%</b>
HOSPITAL REGIONAL ZACARIAS CORREA VALDIVIA	3	0.94%
HOSPITAL DE PAMPAS	1	0.31%
<b>LAMBAYEQUE</b>	<b>4</b>	<b>1.26%</b>
HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE	3	0.94%
HOSPITAL PROVINCIAL DOCENTE BELEN	1	0.31%
<b>TUMBES</b>	<b>3</b>	<b>0.94%</b>
HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA JAMO II-2	3	0.94%
<b>PASCO</b>	<b>1</b>	<b>0.31%</b>
DR. DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	1	0.31%
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA

Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN



### 1.7.1. Demanda de Teleinterconsultas a especialidades

De la demanda total de Teleinterconsultas, el personal médico atendió el 99.37% (316) de casos. En la Tabla N° 7 se muestra que, la especialidad Cardiología tuvo el mayor porcentaje de atención, con un 11.71%; seguido de Neurología con el 10.13% y Neonatología con un 9.49%.

Tabla N° 7

TELEMEDICINA – TELEINTERCONSULTAS		
Demanda Ejecutada según especialidad, personal médico		
INSN ABRIL, 2025		
ESPECIALIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
CARDIOLOGIA	37	11.71%
NEUROLOGIA	32	10.13%
NEONATOLOGIA	30	9.49%
HEMATOLOGIA	28	8.86%
NEFROLOGIA	21	6.65%
INFECTOLOGIA	20	6.33%
GASTROENTEROLOGIA	18	5.70%
GENETICA	17	5.38%
NEUMOLOGIA	15	4.75%
TRAUMATOLOGIA	11	3.48%
UCI	10	3.16%
ENDOCRINOLOGIA	10	3.16%
OFTALMOLOGIA	10	3.16%
PEDIATRIA	8	2.53%
REUMATOLOGIA	7	2.22%
CIRUGIA DE TORAX	6	1.90%
CIRUGIA GENERAL	6	1.90%
NEUROCIRUGIA	6	1.90%
ONCOLOGIA	6	1.90%
CIRUGIA PLASTICA	4	1.27%
DERMATOLOGIA	3	0.95%
CUIDADOS PALIATIVOS	3	0.95%
UROLOGIA	3	0.95%
UFAAI	2	0.63%
CIRUGIA CABEZA Y CUELLO	2	0.63%
OTORRINOLARINGOLOGIA	1	0.32%
<b>TOTAL</b>	<b>316</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA

Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

### 1.7.2. Demanda de Teleinterconsultas a especialidades

De la demanda total de Teleinterconsultas, el personal no médico atendió el 0.63% (2) de casos y las solicitudes llegaron al servicio de Radiología.



Tabla N° 8

TELEMEDICINA – TELEINTERCONSULTAS: Demanda Ejecutada según especialidad, personal no médico INSN, ABRIL 2025		
ESPECIALIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
RADIOLOGÍA	2	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

### 1.8. Demanda de diagnósticos a especialidades con mayor demanda

De las 318 atenciones efectuadas en el mes de ABRIL, los 5 diagnósticos con mayor presencia en las Teleinterconsultas correspondientes a las 5 especialidades con mayor demanda son:

Tabla N° 9

TELEMEDICINA – TELEINTERCONSULTAS: Demanda ejecutada según diagnóstico a especialidad INSN, ABRIL 2025		
ESPECIALIDAD	CIE 10	DIAGNÓSTICO
CARDIOLOGIA	Q21.0	DEFECTO DEL TABIQUE VENTRICULAR
	Q21.1	DEFECTO DEL TABIQUE AURICULAR
	I15.9	HIPERTENSIÓN SECUNDARIA, NO ESPECIFICADA
	I42.0	CARDIOMIOPATÍA DILATADA
	Q22.0	ATRESIA DE LA VÁLVULA PULMONAR
NEUROLOGIA	G40.9	EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO
	P91.6	ENCEFALOPATÍA HIPOXICO ISQUÉMICA DEL RECIÉN NACIDO
	G93.4	ENCEFALOPATÍA NO ESPECIFICADA
	Q99.8	OTRAS ANOMALÍAS DE LOS CROMOSOMAS, ESPECIFICADAS
	G37.3	MIELITIS TRANSVERSA AGUDA EN ENFERMEDAD DESMIELINIZANTE DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL
NEONATOLOGIA	Q90.9	SÍNDROME DE DOWN, NO ESPECIFICADO
	Q24.9	MALFORMACIÓN CONGÉNITA DEL CORAZÓN, NO ESPECIFICADA
	P07.3	OTROS RECIÉN NACIDOS PRETÉRMINO
	P28.5	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA DEL RECIÉN NACIDO
	G04.2	MENINGOENCEFALITIS Y MENINGOMIELITIS BACTERIANAS, NO CLASIFICADAS
HEMATOLOGIA	D69.3	PÚRPURA TROMBOCITOPÉNICA IDIOPÁTICA
	D69.5	TOMBOCITOPENIA SECUNDARIA
	D69.6	TROMBOCITOPENIA NO ESPECIFICADA
	D51.8	OTRAS ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE VITAMINA B12
	D75.8	OTRAS ENFERMEDADES ESPECIFICADAS DE LA SANGRE Y DE LOS ÓRGANOS
NEFROLOGIA	N04.9	SINDROME NEFROTICO, NO ESPECIFICADA
	N17.9	INSUFICIENCIA RENAL AGUDA, NO ESPECIFICADA
	N25.8	OTROS TRASTORNOS RESULTANTES DE LA FUNCIÓN TUBULAR RENAL ALTERADA
	N18.5	ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA, ETAPA 5
	Q62.0	HIDRONEFROSIS CONGÉNITA

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN



## 2. Teleinterconsultas como institución consultante:

## 2.1. Teleinterconsultas realizadas en el presente año, de manera trimestral y mensual:

Durante el mes de **ABRIL** del 2025, la Unidad de Telesalud del INSN recibió **22 solicitudes** de los servicios de hospitalización del INSN, para desarrollar Teleinterconsulta con **IPRESS consultoras nacionales**. El principal motivo de las Teleinterconsultas solicitadas fue, la necesidad de transferir a los pacientes hospitalizados. Otros motivos fueron, la necesidad de acceder a procedimientos no realizados en el INSN, así como alcanzar una opinión que complemente el manejo especializado de nuestra institución.

Las solicitudes generaron 24 atenciones.

Tabla N° 10

TELEINTERCONSULTAS INSN REALIZADAS COMO CONSULTANTE - POR TRIMESTRE, 2025													
PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE							
Enero	24	Abrial	24	Julio	-	Octubre	-						
Febrero	30	Mayo	-	Agosto	-	Noviembre	-						
Marzo	26	Junio	-	Setiembre	-	Diciembre	-						
<b>Total: 80</b>		<b>Total: 24</b>		<b>Total: -</b>		<b>Total: -</b>							
<b>TOTAL: 104</b>													
Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN													

## 2.2. Demanda de Teleinterconsultas solicitadas a IPRESS, según servicio solicitante del INSN:

En el mes de **ABRIL**, la Unidad Telesalud recibió **22 solicitudes** de servicios consultantes del INSN; las que fueron dirigidas a IPRESS consultoras (que generaron **24 atenciones** como respuesta). La tabla que a continuación se presenta, muestra los servicios del INSN y las 22 solicitudes a diferentes IPRESS: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja (INSNSB), Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), Hospital Nacional Arzobispo Loayza (HNAL), Hospital de Emergencias Pediátricas (HEP), Hospital de Apoyo Víctor Ramos Guardia – Huaraz (HVRG) y el Hospital Regional Docente Materno Infantil El Carmen (HRDMI).

Tabla N° 11

TELEMEDICINA – TELEINTERCONSULTAS: Demanda Solicitada según Servicio INSN a IPRESS Consultora, ABRIL 2025								
SERVICIO INSN SOLICITANTE	INEN	INSNSB	INR	HNAL	HEP	HVRG	HRDMI	TOTAL GENERAL
CIRUGÍA DE TÓRAX		2						<b>2</b>
HEMATOLOGÍA	3	3		1				<b>7</b>
INFECTOLOGÍA	2							<b>2</b>
MEDICINA A	1					1	1	<b>3</b>
MEDICINA B	1							<b>1</b>
MEDICINA C					1			<b>1</b>
MEDICINA D	1	1	1					<b>3</b>
ONCOLOGÍA	3							<b>3</b>
<b>TOTAL PACIENTES</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>22</b>

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
 Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN



*2.3. Atención de Teleinterconsulta, según IPRESS consultora y especialidad ofertada al INSN:*

Como ya se mencionó, las 22 solicitudes de Teleinterconsulta presentadas a IPRESS consultoras, generaron 24 respuestas de ellas. En la siguiente tabla, se evidencia el número de respuestas de las IPRESS consultoras ofertando sus servicios, según nuestra demanda:

Tabla N° 12

IPREES consultora solicitada	ESPECIALIDADES OFERTADAS POR IPRESS CONSULTORA									
	CARDIOLOGÍA	HEMATOLOGÍA	MFyR	NEFROLOGÍA	NEUMOLOGÍA	ONCOLOGÍA	PEDIATRÍA	UCI	TRAUMATOLOGÍA	TOTAL
INEN						10		2	1	13
INSNSB	2	3		1						6
INR			1							1
HNAL		1								1
HEP					1					1
HVRG							1			1
HRDMI							1			1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>24</b>

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

*2.4. Demanda de Teleinterconsultas – Consultante; según grupo etario y sexo:*

En ABRIL 2025, de las 24 atenciones realizadas por las IPRESS consultoras a pacientes del INSN, el grupo etario de mayor demanda fue el “de 10 a 14 años” (37.50%), continuando con el “de 1 a 4 años” con el 25.00%. Por otro lado, el grupo de “5 a 9 años” obtuvo un 20.83%, seguido de la categoría “de 15 a 17 años” con el 12.50%; mientras que el de menor cantidad “mayores de 1 mes y menores de 1 año”, obtuvo solo el 4.17%. Por último, en este período no hubo atenciones a pacientes de la categoría de “menores de 1 mes”.

No obstante, hubo igual cantidad de pacientes femeninos que pacientes masculinos (50.00%). A continuación, se presenta la tabla con datos de cada grupo etario:

Tabla N° 13

Grupo Etario del Paciente	Sexo del Paciente				Total Cantidad / Porcentaje			
	Femenino Cantidad / Porcentaje		Masculino Cantidad / Porcentaje					
	Total	Cantidad / Porcentaje	Total	Cantidad / Porcentaje				
Mayores de 1 mes y menores de 1 año	-	-	1	4.17%	1	4.17%		
De 1 a 4 años	2	8.33%	4	16.67%	6	25.00%		
De 5 a 9 años	2	8.33%	3	12.50%	5	20.83%		
De 10 a 14 años	6	25.00%	3	12.50%	9	37.50%		
De 15 a 17 años	2	8.33%	1	4.17%	3	12.50%		
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>50.00%</b>	<b>12</b>	<b>50.00%</b>	<b>24</b>	<b>100.00%</b>		

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN



## ii) TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO, TELECONSULTA y TELETRIAJE

Con el Reglamento de la Ley N° 30421 y del Decreto Legislativo 1490, se establecen las disposiciones que permiten la implementación y desarrollo de la Telesalud; disposiciones que vienen siendo cumplidas en nuestra institución. Este Documento Legal, permite al INSN contar con servicios de salud remota bajo la modalidad de Teleconsulta, Teleinterconsulta, Teleorientación y Telemonitoreo, haciendo uso de tecnología de la información y comunicación (TIC) en base a: teléfonos celulares, tabletas o computadoras.

Asimismo, considerando la propuesta de la Dirección General de Telesalud Referencias y Urgencias, que buscaba contribuir a mejorar y fortalecer los servicios de salud en favor de la población, a través de la implementación y desarrollo de los servicios de Teleorientación y Telemonitoreo; es que se aprueba la Directiva Administrativa N° 286-MINSA/2020/DIGTEL DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE TELEORIENTACIÓN Y TELEMONITOREO, aprobada con Resolución Ministerial 146-2020- MINSA del 31 de marzo del 2020. Considerando lo actuado es que la coordinadora de la Unidad de Telesalud del INSN, presenta el Plan de Implementación de Teleorientación y Telemonitoreo de Pacientes continuadores o nuevos, con o sin SIS en el INSN, el cual fue aprobado el 03 setiembre 2020, con R.D. 183-2020-INSN-DG.

Los nuevos procesos de atención en el INSN en el 2020, condujeron a la implementación de un servicio no considerado por el MINSA y fue el TELETRIAJE. Este servicio inicio con la participación de Licenciadas en Enfermería, más adelante se incluyeron médicos pediatras. Es así como, durante todo el período de pandemia, la Unidad de Telesalud brindó asistencia a través de Telemedicina con cuatro servicios: Teleinterconsulta, Teleorientación, Telemonitoreo y Teletriaje. Durante ese tiempo se implementó la plataforma TELEHIS responsable de interconectar a diferentes servicios del INSN.

Considerando actualizaciones en la plataforma TELEHIS y con el sustento de las normativas vigentes, a partir del mes julio 2022, se dio por iniciada la producción de TELECONSULTAS en el INSN. Este servicio se desarrolló inicialmente por profesional médico, pero la ejecución del servicio es transversal a todos los grupos profesionales asistenciales. Según el D.S. 005-2021-SA, la Teleconsulta es la consulta a distancia que se realiza entre un profesional de la salud en el marco de sus competencias y una persona usuaria mediante el uso de las TIC (...) Con su definición queda entendido que el procedimiento puede ser ejecutado por todos los profesionales del sector salud; quienes llegarán a cumplir la actividad, con fines de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos.

En este marco, el INSN presenta la estadística de la demanda frente a la oferta de actividades de Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta ejecutadas por los profesionales de la salud, durante **ABRIL** del 2025.

### 1. Atenciones por modalidad de Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta realizadas por personal médico y Otros Profesionales de la Salud en el mes:

Nuestra institución, registró en el mes de **ABRIL 2025**, un total de 814 atenciones por Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta, realizadas por todos los profesionales de la salud del INSN.

Según fuente de la Oficina de Estadística e Informática, 171 atenciones corresponden a TELEORIENTACIÓN, 458 corresponden a TELEMONITOREO y 185 a TELECONSULTA.

En relación a lo mencionado, los servicios de mayor producción fueron: en la modalidad de Telemonitoreo, Enfermería SIENMECRO con el 26.78% del total con 218 atenciones en el mes; mientras que Teletriaje alcanzó el 21.01% con 81 atenciones con respecto a Teleorientación y, por último, en Teleconsulta, con el 7.86% (64 atenciones) lo obtuvo el servicio de Hematología.



Tabla N° 14

TELEMEDICINA – TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO y TELECONSULTA INSN, ABRIL 2025		
ACTIVIDAD	ATENCIÓNES TOTALES	PORCENTAJE TOTAL
Telemonitoreo (CPMS: 99499.10)	458	56.27%
Teleorientación (CPMS: 99499.08)	171	21.01%
Teleconsulta en Línea (CPMS: 99499.01)	185	22.73%
<b>Total</b>	<b>814</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Registros Médicos / OEI / INSN / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

### 3. Profesionales de la salud que realizan Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta:

En este apartado se mostrará una tabla con el número de profesionales médicos y Otros Profesionales de la Salud que participan en los servicios de Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta; como servicios del Eje Telemedicina del INSN. En total fueron 20 servidores.

Tabla N° 15

TELEMEDICINA: Profesionales Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta INSN ABRIL 2025			
Servicios de Especialidades Médicas	N° profesionales	Servicio de Otros Profesionales de la Salud	N° profesionales
Endocrinología	5	Fisioterapia y Proc. Medicina Física	2
Reumatología	2	Psicología	1
Neurología	2	Enfermería UCP	1
Hematología	2	Enfermería SIENMECRO	1
Genética	1	Medicina del Adolescente (Licenciadas)	1
Nefrología	1		
Medicina Física (Médicos)	1		
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>	

### 4. Número de Atenciones por TELETRIAJE/ TELEORIENTACION

Las atenciones por Teletriaje, en el presente mes, fueron realizadas por un Médico Pediatra en Teletrabajo. La producción del especialista, representa al número de pacientes nuevos y sin cobertura SIS, que solicitan atención por la línea telefónica (01) 416-2810. Además de la selección de la especialidad, el profesional ofrece Teleorientación y gestiona a través de la plataforma TELEHIS, una cita, según disponibilidad en la plataforma. Los pacientes que solicitan atención por página web del INSN, son atendidos por personal administrativo, quien genera cita según lo solicitado por el familiar y según disponibilidad de la oferta.



Tabla N° 16

TELEMEDICINA – TELETRIAJE / TELEORIENTACION Enfermera especialista y Médico Pediatra - INSN, ABRIL 2025	
ACTIVIDAD	N° DE ATENCIÓNES
TELETRIAJE Médico Pediatra	81
TELETRIAJE Enfermera Especialista	-
<b>Total</b>	<b>81</b>

Fuente: Registros Médicos / OEI / INSN / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

## 5. Atenciones por Consultorio Externo presencial, atención ambulatoria por médicos y otros profesionales de la salud

A manera de contraste, también presentamos la información de las atenciones presenciales realizadas en consultorios externos, tanto de médicos como de otros profesionales de la salud. Evaluando los resultados se observa que, siendo el número de atenciones mucho mayor en comparación a los servicios de Telemedicina (Teleorientación, Telemonitoreo, Teleconsulta, Teletriaje) resultan de gran soporte a la consulta ambulatoria; reduciendo el aforo en el establecimiento y reduciendo el tiempo de espera para obtener resultados.

Tabla N° 17

TELEMEDICINA – CONSULTA EXTERNA Número de atenciones por Consultorio Externo, por todo motivo INSN, Abril 2025								
	ATENCIÓNES POR MÉDICOS		ATENCIÓNES POR OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD		ATENCIÓNES POR ODONTOLOGÍA		TOTAL	
SIS	19,260	37.36%	7,636	14.81%	17,510	33.97%	44,406	86.14%
NO SIS	4,826	9.36%	2,318	4.50%	-	-	7,144	13.86%
TOTAL GENERAL							51,550	100.00%

## II. EJE TELECAPACITACIÓN

El Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña tiene como función, desarrollar actividades de fortalecimiento de competencias cognitivas, procedimentales y de comportamiento con el recurso humano profesional y técnico del sector salud. Nuestra institución espera actualizarlos frente a los diferentes contextos que se van presentando en nuestro país.

Es por ello que las Telecapacitaciones se presentan bajo tres modalidades: *Temas Expuestos (programados/adicionales)* y *Cursos Realizados*, ejecutándose en **ABRIL 2025** un total de:

- 3 temas adicionales
- 1 curso
- 0 temas programados



A continuación, se presenta la información de temas expuestos; considerando fechas, expositores y número de participantes, extraídos del canal Zoom y YouTube.

Tabla N° 18

TELECAPACITACIÓN Temas Adicionales – INSN, ABRIL 2025					
FECHA	CONEX.	TEMA	EXPOSITOR	PART.	PÚBLICO OBJETIVO
02	Zoom	NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES Y EFECTOS ADVEROS	Personal del INSN	14	Personal de Salud: médicos, enfermeras y farmacéuticos
16	Zoom	EL PROCESO DE LA PRESCRIPCION APROPIADA DE ANTIMICROBIANOS	Dr. Jorge Candela	16	Personal de Salud
23	Zoom	ACREDITACIÓN EN SALUD	Personal del INSN	105	Personal asistencial y administrativo del INSN
			<b>TOTAL</b>	<b>135</b>	

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

Tabla N° 19

TELECAPACITACIÓN Cursos – INSN, ABRIL 2025					
FECHA	CONEX.	TEMA	EXPOSITOR	PART.	PÚBLICO OBJETIVO
24, 25 y 26	Zoom	ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO DE LA ANTICONCEPCIÓN EN ADOLESCENTES	Dr. Jorge Corimanya	30	Personal de Salud
			<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

### III. EJE TELEGESTIÓN

Durante el mes de **ABRIL** del 2025, se realizó 1 Telegestión, demostrando que este eje mantiene su importancia en nuestra institución.

Tabla N° 20

TELEGESTIÓN Telegestión organizada y ejecutada con soporte de Telesalud INSN, ABRIL 2025			
FECHA	SISTEMA UTILIZADO	INSTITUCIÓN CONECTADA	TEMA Y/O ASUNTO
03	Zoom	INSN	COORDINACIONES PARA PROYECTOS DE INVESTIGACION DE CARDIOLOGÍA Y TELESALUD

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN



## V. EJE TELE IEC

Entendiéndose a la TeleIEC como la información, educación y comunicación que permite ofrecer conocimientos a la población, a través de las TIC; se puede mencionar que las actividades desarrolladas en el mes de **ABRIL** del presente, fueron expuestas por profesionales del INSN, ejecutándose **12 TeleIEC**.

En la Tabla N° 21 se presentan los temas ejecutados:

Tabla N° 21

### TELE IEC INSN, ABRIL 2025

FECHA	CONEXIÓN	TEMA	EXPOSITOR	PART.
02	Zoom	CONDICIONES DEL ESPECTRO AUTISTA: UNA MIRADA A LO LARGO DE LA VIDA	Dr. Loy Rengifo Guevara	249
02	Zoom	RESPONDiendo TUS DUDAS POBRE AUTISMO "MITOS Y VERDADES"	Personal del INSN	35
04	Zoom	PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN PEDIATRÍA	Dr. Joaquín Fuentes Del Pino	86
08	Zoom	MANEJO DEL LABIO LEPORINO Y PALADAR HENDIDO	Dra. Marga Callupe Gamarra	120
10	Zoom	CUIDADOS EN CASA DEL NIÑO CON CARDIOPATÍA	Dr. Jorge Piedra Fernández	80
11	Zoom	USO DE LA TECNOLOGÍA E IMPACTO EN EL NEURODESARROLLO	Lic. Psicología Vladimir Herrera Alva	223
14	Zoom	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA EDUCACIÓN PERMANENTE AL PACIENTE RENAL PEDIÁTRICO Y SU CUIDADOR	Lic. Esp. Fiorella Avendaño Hernández	115
23	Zoom	PREVENCIÓN DE RIESGO: PRINCIPALES ACCIDENTES SEGÚN EDADES EN PEDIATRÍA	Lic. Esp. Lilian Torres Escurra	91
24	Zoom	PREVENCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE	Obst. Mayra Meza Flores	52
25	Zoom	PREVENCIÓN DE DESNUTRICIÓN INFANTIL	Lic. Nutrición Bertha Isabel León Ríos	51
28	Zoom	APENDICITIS EN PEDIATRÍA	MR. Peter Gómez Arana	111
30	Zoom	MANEJO Y SEGUIMIENTO DE OSTOMÍAS EN PACIENTES PEDIÁTRICOS	MR. Ivana Bravo Osorio	33
			<b>TOTAL</b>	<b>1,246</b>

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA

Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN



MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
*[Signature]*  
Lic. MARIA DEL CARMEN TAQUÍA CUEVA  
C.E.P. 16924 R.E.E. 3064  
Coordinadora de la Unidad de Telesalud  
OEAIDE